

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$

: TELEFONICA CHILE S.A. Rut 090635000-9
: 188,444 CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA
Y CUATRO PESOS
: TELEFONOS ESCUELAS DE LA COMUNA
: 15/05/2013

Concepto de
Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	30479163	01/05/2013	68,782
FACTURA	30479168	01/05/2013	61,814
FACTURA	30479176	01/05/2013	37,779
FACTURA	30479177	01/05/2013	20,069

A nótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-005-000-000	Telefonia Fija		188,444
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	188,444	
215-22-05-005-000-000	Telefonia Fija	188,444	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		188,444
	Sumas Iguales	376,888	376,888

REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-005-000-000			
Presupuesto Vigente		4,080,000		
Total Comprometido		1,090,939		
Saldo x Comprometer		2,989,061		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

